

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 384

XII LEGISLATURA

1 de marzo de 2024

**SUMARIO**

8

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

- 12-24/PNLP-000009, Proposición no de ley relativa a la reforma del sistema de financiación autonómico y a la creación de un fondo transitorio de nivelación (*Retirada*) 8
- 12-24/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a la bajada de ratios en los centros educativos públicos andaluces (*Retirada*) 9
- 12-24/PNLP-000013, Proposición no de ley relativa a las consecuencias del Pacto Verde Europeo y defensa del sector primario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 12-24/PNLP-000014, Proposición no de ley relativa a la gratuidad de la educación de 0-3 años en Andalucía en el curso 2024-2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 12-24/PNLP-000015, Proposición no de ley relativa a las medidas de regeneración democrática e impulso democrático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-24/PNLP-000018, Proposición no de ley relativa a la necesidad de reformular el Programa FSE+ de Asistencia Material Básica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-24/PNLP-000019, Proposición no de ley relativa a la adaptación de los fondos MRR a la singularidad del modelo del primer ciclo de educación infantil de Andalucía y avanzar en la gratuidad de 0 a 3 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-23/M-000016, Moción relativa a las políticas relativas a personas mayores en Andalucía  
(*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 27

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 12-24/I-000006, Interpelación relativa a política general en materia de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-24/I-000007, Interpelación relativa a política general en materia de empresa y trabajo autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-24/I-000008, Interpelación relativa a política general en materia de trabajo autónomo y economía social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-24/I-000009, Interpelación relativa a política general en materia de pesca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-24/I-000010, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-24/POP-000214, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-24/POP-000215, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-24/POP-000216, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-24/POP-000217, Pregunta relativa a la empresa de limpieza del metro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-24/POP-000222, Pregunta relativa al paraje natural del río Chíllar (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-24/POP-000223, Pregunta relativa a las políticas de vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 384

XII LEGISLATURA

1 de marzo de 2024

- 12-24/POP-000224, Pregunta relativa a los protocolos de actuación contra el acoso en el entorno escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-24/POP-000225, Pregunta relativa a los pisos turísticos en el Albaicín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-24/POP-000227, Pregunta relativa a la calidad del aire de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-24/POP-000228, Pregunta relativa a la ejecución de los fondos europeos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-24/POP-000229, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-24/POP-000230, Pregunta relativa a la infancia y adolescencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-24/POP-000232, Pregunta relativa a las listas de espera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-24/POP-000233, Pregunta relativa a la lucha contra los efectos del cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-24/POP-000234, Pregunta relativa a las inundaciones en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-24/POP-000235, Pregunta relativa al cierre de los centros específicos de atención a infecciones de transmisión sexual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-24/POP-000236, Pregunta relativa a la enajenación de bienes del patrimonio histórico andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-24/POP-000237, Pregunta relativa a la situación laboral del personal de la agencia SAE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-24/POP-000238, Pregunta relativa a la valoración de la ciudadanía sobre la sanidad pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-24/POP-000242, Pregunta relativa a la construcción del nuevo CEIP Intelhorce en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-24/POP-000245, Pregunta relativa al IES El Valle (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-24/POP-000246, Pregunta relativa al Centro Integrado de Formación Profesional en Martos (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

- 12-24/POP-000247, Pregunta relativa al mediador laboral en los municipios de Jaén durante la campaña de la aceituna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-24/POP-000248, Pregunta relativa a las garantías para la interrupción voluntaria del embarazo en los centros hospitalarios públicos de la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-24/POP-000249, Pregunta relativa a los microcortes de suministro eléctrico en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-24/POP-000251, Pregunta relativa al agua no apta para consumo humano por radiactividad en la ciudad de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/POP-000252, Pregunta relativa al valle del río Darro, en la ciudad de Granada, como Bien de Interés Cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-24/POP-000253, Pregunta relativa a la autorización de sondeos en el manantial de Lanjarón (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-24/POP-000254, Pregunta relativa al aparcamiento Camino de Ronda, de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-24/POP-000255, Pregunta relativa a la licitación de las obras de mejora de la garantía de abastecimiento a municipios de La Contraviesa (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-24/POP-000256, Pregunta relativa a la gestión de la delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-24/POP-000257, Pregunta relativa a los criterios del objetivo de déficit (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-24/POP-000258, Pregunta relativa a los cambios fiscales para 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-24/POP-000259, Pregunta relativa al grado de convergencia de nuestra economía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-24/POP-000260, Pregunta relativa a la asunción de la deuda autonómica por parte del Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-24/POP-000261, Pregunta relativa a la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-24/POP-000262, Pregunta relativa a la devolución del impuesto a los ayuntamientos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74

- 12-24/POP-000263, Pregunta relativa a la brecha salarial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-24/POP-000264, Pregunta relativa a las subvenciones para el fomento del trabajo autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-24/POP-000265, Pregunta relativa a la promoción del aceite de oliva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-24/POP-000266, Pregunta relativa al apoyo al sector agroindustrial andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-24/POP-000267, Pregunta relativa a los retos del mundo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-24/POP-000268, Pregunta relativa a la renovación de 7.000 eventuales sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-24/POP-000269, Pregunta relativa al colapso de las urgencias en los hospitales andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-24/POP-000270, Pregunta relativa a la unificación de urgencias y emergencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-24/POP-000271, Pregunta relativa a la petición de dimisión del gerente del distrito sanitario de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-24/POP-000272, Pregunta relativa a la propuesta de eliminación del Máster de Profesorado como requisito para opositar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-24/POP-000273, Pregunta relativa a las ayudas al programa Erasmus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-24/POP-000274, Pregunta relativa a los planes de contingencia contra la sequía para el sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-24/POP-000275, Pregunta relativa al reconocimiento de discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-24/POP-000276, Pregunta relativa al apoyo a las familias acogedoras en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-24/POP-000277, Pregunta relativa al cumplimiento del establecimiento de ocho centros de crisis en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-24/POP-000278, Pregunta relativa a la prevención de la delincuencia en los puertos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 384

XII LEGISLATURA

1 de marzo de 2024

- 12-24/POP-000279, Pregunta relativa al Servicio de Metrología de Veiasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-24/POP-000280, Pregunta relativa a las alegaciones realizadas por las asociaciones y profesionales del turno de oficio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-24/POP-000281, Pregunta relativa a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-24/POP-000282, Pregunta relativa a las líneas de subvenciones y ayudas a las entidades locales en 2023 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-24/POP-000283, Pregunta relativa a la supresión del aceite de oliva del desayuno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 12-24/POP-000284, Pregunta relativa al uso partidista de la escuela andaluza (*Inadmisión a trámite*) 96
- 12-24/POP-000285, Pregunta relativa a la bajada de ratio en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-24/POP-000286, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-24/POP-000287, Pregunta relativa al cierre de 486 clases en los colegios públicos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-24/POP-000288, Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-24/POP-000289, Pregunta relativa a la protección de la salud mental en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-24/POP-000290, Pregunta relativa a una EBAU única (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-24/POP-000292, Pregunta relativa a las actuaciones de la Policía Adscrita (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 12-24/POP-000304, Pregunta relativa a la rebaja fiscal en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) a las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-24/POP-000305, Pregunta relativa a la sede judicial en Ayamonte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105

CVE: BOPA\_12\_384

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 384

XII LEGISLATURA

1 de marzo de 2024

- 12-24/POP-000306, Pregunta relativa a la gestión forestal sostenible en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 12-24/POP-000311, Pregunta relativa a los problemas de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 12-24/POP-000312, Pregunta relativa al bienestar de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 12-24/POP-000313, Pregunta relativa a las políticas de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-24/POP-000314, Pregunta relativa al agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-24/POP-000315, Pregunta relativa al teletrabajo en el empleo público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 12-24/POP-000316, Pregunta relativa a la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-24/POP-000317, Pregunta relativa a la seguridad en La Línea y Barbate (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-24/PNLP-000009, Proposición no de ley relativa a la reforma del sistema de financiación autonómico y a la creación de un fondo transitorio de nivelación**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2024, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la reforma del sistema de financiación autonómico y a la creación de un fondo transitorio de nivelación, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 15 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

***12-24/PNLP-000010, Proposición no de ley relativa a la bajada de ratios en los centros educativos públicos andaluces***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2024, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Pleno relativa a la bajada de ratios en los centros educativos públicos andaluces, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 15 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-24/PNLP-000013, Proposición no de ley relativa a las consecuencias del Pacto Verde Europeo y defensa del sector primario**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las consecuencias del Pacto Verde Europeo y defensa del sector primario.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante años ha existido un consenso en las instituciones europeas que ha ido legislando contra los intereses de las naciones que conforman la Unión Europea y los distintos sectores que sustentan la economía y la prosperidad de los europeos. El sector primario es, sin duda, uno de los más perjudicados por la Agenda Verde impuesta por burócratas de Bruselas y asumida por los sucesivos gobiernos de España.

El Pacto Verde Europeo es el conjunto de medidas legales, políticas, económicas y financieras mediante las que, desde las instituciones de la Unión Europea, se está imponiendo una agenda de transformación de las economías de los Estados miembros con el fin de adaptarlas a una serie de objetivos climáticos. El más importante de ellos, piedra de toque de todo el pacto, alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050.

Esta estrategia ha sido elaborada de espaldas a los españoles, que, sin embargo, son los que están soportando las peores consecuencias de las restricciones, normas y acciones del Pacto Verde Europeo. Para su desarrollo se han elaborado multitud de normas que recogen exigencias e imposiciones para nuestros productores que han lastrado la economía y la viabilidad de nuestro sector primario. Entre ellas destacan la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia de Biodiversidad 2030, que cada día sufren nuestros agricultores y ganaderos.

Todas estas normas aprobadas por burócratas a los que no les importa en absoluto la soberanía alimentaria de nuestras naciones, la prosperidad de nuestra gente y la pervivencia del mundo rural, han impuesto unos objetivos imposibles de cumplir cuya única consecuencia es situar a nuestro producto nacional frente a la competencia desleal de terceros países. Han pretendido desmontar nuestro sector primario y hacernos cada vez más dependientes del extranjero, dejando en manos de otras naciones la soberanía, el bienestar y la prosperidad de nuestro pueblo.

Estas restricciones en el uso de insumos agrícolas tradicionales, fertilizantes, antimicrobianos y pesticidas en toda la Unión Europea están provocando una reducción de nuestra producción agrícola y de nuestra competitividad en los mercados de exportación que tendrán como consecuencia una subida de precios que sufren los hogares.

Además, estas estrategias han utilizado lo que tradicionalmente han sido mecanismos de apoyo a distintos sectores como medida de coacción para que implementen sus agendas ideológicas. Así, la PAC, que ha servido como sustento a las actividades agrícolas y de impulso a la competitividad, está quedando progresivamente desplazada por la vinculación de las ayudas a criterios ideológicos ecologistas o, como en el caso de la última actualización de la PAC, la reversión del 10% de la superficie productiva agraria. La nueva PAC establece objetivos gravosos para los agricultores y ganaderos españoles. Una PAC con un 40% de su presupuesto destinado a objetivos ambientales no es la más propicia para respaldar al sector en un contexto de emergencia económica como el actual. Esta medida ya ha generado efectos adversos en el periodo octubre-diciembre de 2023, con una disminución de 580 millones de euros en las ayudas directas de la PAC para el campo español, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Esta reducción del apoyo económico al sector primario se ha combinado con la imposición progresiva de nuevos impuestos, trabas legales y laberintos burocráticos que han llevado a las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras al borde de la desaparición por el aumento de costes y el abandono institucional. Del mismo modo, la resolución del Pacto Verde Europeo aprobada en 2020 impulsó el endurecimiento de las normas sobre bienestar animal, que también recaen sobre la industria agroalimentaria.

Por si fuera poco, esta situación se está combinando con la permisividad a la importación descontrolada de productos de terceros países que no cumplen con las normativas a las que están sometidos nuestros productores, ya sea en términos ambientales, de calidad o en lo referente a la regulación laboral. Resulta incoherente exigir medidas coercitivas para el sector primario europeo al mismo tiempo que se autoriza la entrada de productos procedentes de países que no cumplen con esas mismas exigencias, generando una competencia desleal con los propios productos comunitarios.

Debemos destacar la implicación de los sucesivos Gobiernos de España en todo este proceso, con continuas cesiones a las exigencias de los burócratas de Bruselas, que aplican gravosos impuestos y permitiendo una excesiva regulación que ha tenido consecuencias desastrosas para los productores y distribuidores españoles, hasta el punto de llevar a muchos productores al desánimo por mantener y legar la actividad familiar a sus hijos.

El principal ejemplo fue el acontecido el 15 de enero de 2020, cuando se sometió a votación en Estrasburgo la hoja de ruta del Pacto Verde Europeo, y en la que Vox fue el único partido español

que se opuso. Contrariamente, el Partido Popular y el Partido Socialista votaron a favor del texto que establecía un «mayor nivel de ambición climática de la UE para 2030 y 2050».

Este no es un hecho aislado, ya que el 87,8% de las medidas abordadas en el Parlamento Europeo durante la presente legislatura han obtenido el consenso entre el Partido Socialista y el Partido Popular.

Durante décadas se ha gestado un proceso de desarticulación de nuestro sector primario, hoy concretado en la asunción de los postulados de la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo.

Precisamente frente a ese acuerdo se han rebelado los agricultores europeos y españoles. La sostenibilidad del campo y la transición hacia fuentes de energía menos contaminantes no puede, en ningún caso, llevarse a cabo al margen de los intereses de España y de nuestro sector primario. De ello depende el sustento de muchísimas familias. Las agendas ideológicas, en ningún caso, pueden estar por encima del bienestar de los españoles.

Lo que empezó en lejanos despachos de las élites de Bruselas, alejadas de la realidad de la gente y que nadie ha elegido, tiene ya consecuencias directas en nuestra vida diaria. Lo vemos en los supermercados, con unos precios cada vez más elevados e inasequibles para familias y trabajadores. Lo vemos en el mundo rural, asfixiado, necesitado de agua y cada vez más despoblado, mientras se destruyen infraestructuras energéticas e hidráulicas y se abren las puertas de productos procedentes de terceros países con una calidad inferior y que no cumplen los durísimos requisitos que se les exige a nuestros productores. Y pronto lo sufriremos en forma de chantaje por parte de todas aquellas naciones de las que nos hemos hecho dependientes y a las que les hemos cedido nuestra soberanía alimentaria.

En virtud de lo expuesto, resulta necesario promover políticas que faciliten la libertad y la viabilidad económica de las unidades de producción e industrias vinculadas al sector primario, asegurar la pervivencia del mundo rural y terminar con todas las imposiciones ideológicas que pretenden acabar con nuestra soberanía alimentaria y hacernos dependientes de terceros países.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española, en especial el sector primario.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover, en el ámbito de sus competencias, la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030, especialmente la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia por la Biodiversidad.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a favorecer una verdadera conservación del medio natural que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a tomar las medidas necesarias para garantizar nuestra soberanía alimentaria en el marco de las competencias autonómicas, la eliminación de la competencia desleal y el fortalecimiento del principio de preferencia comunitaria.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mostrarse favorable a la revisión de los acuerdos comerciales con terceros países para suspender inmediatamente aquellos que permitan la importación de productos que no cumplan las exigencias fitosanitarias impuestas a nuestros productores, así como a instar, a través del Gobierno de España, a las autoridades competentes a no ratificar ningún acuerdo comercial que desproteja a nuestro sector primario.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a expresar el apoyo y el respeto a las legítimas protestas y reivindicaciones populares que desde el mundo rural exigen el fin inmediato de las políticas ecologistas que amenazan gravemente su viabilidad.

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-24/PNLP-000014, Proposición no de ley relativa a la gratuidad de la educación de 0-3 años en Andalucía en el curso 2024-2025**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la gratuidad de la educación de 0-3 años en Andalucía en el curso 2024-2025.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El contexto socioeconómico que rodea a las familias españolas en los últimos meses y años es preocupante. El constante aumento de los precios contrasta con el mantenimiento de los sueldos, y tiene una repercusión decisiva en su poder adquisitivo. Así, el índice de precios al consumo (IPC) en Andalucía sigue estableciéndose por encima de la media nacional, el 44,8% de los andaluces han tenido que reducir el consumo de algún alimento por su alto precio, según el último informe publicado por el centro de estudios andaluces, y sigue siendo Andalucía la región que cuenta con tres millones de personas en riesgo de pobreza.

Con todo ello, son las familias con menores a su cargo las que experimentan cada vez más gastos asociados a la educación (el precio de las actividades extraescolares, el comedor y el aula matinal llevan tres años seguidos incrementándose en Andalucía) y a diferencia de las regiones de Galicia, Castilla y León, Extremadura, Canarias, la Región de Murcia, la Comunidad Valenciana o La Rioja, los andaluces siguen sin tener la educación gratuita de 0 a 3 años, lo que no favorece ni la conciliación familiar y laboral ni crecimiento y educación de los más pequeños.

Esta demanda histórica ha venido siendo objeto de promesa y carta electoral de manera continua por parte del actual Ejecutivo. No obstante, tras cinco años de gobierno en Andalucía, aún sigue sin

aplicarse dicha medida. En este sentido, así ha sido el continuo prometer de quien hoy sustenta el Gobierno andaluz en cuanto a la puesta en marcha de la gratuidad infantil de 0 a 3 años:

– Acordó con Vox la ampliación de la gratuidad educativa de los 0-3 años para la investidura del presidente de la Junta de Andalucía (9 de enero de 2019).

– En el discurso de investidura, el hoy presidente de la Junta de Andalucía afirmó: «implantaremos la educación gratuita de 0 a 3 años a lo largo de la legislatura» (15 de enero de 2019).

– En el primer trimestre de la legislatura se registró la propuesta de proposición de ley a tramitar ante el Congreso de los Diputados, relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil (29 de marzo de 2019).

– El consejero Javier Imbroda declaró que aspiraba «a la gratuidad total al final de la legislatura» (2 de abril de 2019).

– Se aprobó la Proposición de Ley a tramitar ante el Congreso de los Diputados, relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil (7 de julio de 2021).

– El señor Ruiz Ortiz (PP) en su intervención relativa a la proposición no de ley relativa a «avanzar en la gratuidad del primer ciclo de Infantil 0-3 años y proteger al sector y el empleo en Andalucía» afirmó: «esta gratuidad del sistema es una necesidad y, además, una demanda social» (10 de febrero de 2022).

– La presidenta del PP de Sevilla y número tres del PP por la provincia de Sevilla en las elecciones andaluzas del 19 de junio, Virginia Pérez, destacó: la «apuesta por la conciliación» con la gratuidad de la escolarización de 0 a 3 años (10 de junio de 2022).

– En el programa electoral para las últimas elecciones regionales, el partido que hoy gobierna Andalucía señalaba que avanzarían «progresivamente en la extensión de la gratuidad del primer ciclo de educación infantil (0-3 años). Y afirma: «los programas electorales son compromisos que hay que cumplir».

– El Gobierno andaluz rechaza la propuesta de Vox de subvencionar el 100% de la escolarización de los niños de 0 a 3 años (29 de septiembre de 2022).

– A finales del año 2022, la señora Del Pozo contesta que la consejería en materia educativa «es consciente del impacto positivo que tiene el acceso temprano a la educación» y que «tiene como objetivo prioritario avanzar hacia la gratuidad de la educación infantil de 0-3 años» (28 de octubre de 2022).

– El Ejecutivo andaluz rechaza la enmienda de Vox para aprobar la gratuidad de la educación infantil (0 a 3 años) en el Proyecto de Ley del Presupuesto de Andalucía para el año 2023 (16 de diciembre de 2022).

– La actual consejera en materia educativa afirmó a principios de 2023 que «la consejería está trabajando en el avance de la gratuidad en esta etapa, en el 0-3 (...)» y sentenció que es un compromiso «irrenunciable en este Gobierno de Andalucía» (16 de marzo de 2023).

– El Ejecutivo andaluz vuelve a rechazar la enmienda de Vox para aprobar la gratuidad de la educación infantil (0 a 3 años) en el Proyecto de Ley del Presupuesto de Andalucía para el año 2024 (13 de diciembre de 2023).

Sin embargo, a pesar de haber transcurrido ya cinco años desde que la formación parlamentaria que hoy gobierna en Andalucía llegase al Ejecutivo andaluz y a pesar de haber presentado hasta cinco

diferentes presupuestos, se pone de manifiesto que la implementación de la gratuidad de la educación infantil de 0 a 3 años no es una prioridad en absoluto para el actual Gobierno andaluz, todo ello en detrimento de las familias andaluzas y la conciliación de los padres.

Al contrario, el actual Gobierno ha considerado prioritario aumentar el número de consejerías, de 11 a 13, con respecto a la legislatura anterior. Con ello, en un período de continua inflación en el que los andaluces están afrontando la subida de todos sus gastos, el actual Ejecutivo ha mantenido la subida del 3,5% efectuada en el ejercicio anterior de los salarios de los altos cargos (además de la subida conforme al IPC), cuando además, en otras regiones, estos han sido congelados siendo conscientes del tiempo que atravesamos. Además, de manera reciente, el Gobierno actual andaluz ha visto de «extraordinaria y urgente necesidad» subir el sueldo del presidente de la Junta un 18% más, y del 15% de media en el sueldo de los 269 altos cargos de su Gobierno. Y para más inri, este Ejecutivo andaluz cree prioritario crear la Oficina de los Expresidentes, que tendría un coste anual de 224.000 euros y dispondría —si así lo solicitan los expresidentes— un asesor, un coche oficial, dos conductores y un servicio de escolta.

En este sentido, es un hecho indiscutible que el actual Ejecutivo andaluz no ha centrado su política en dar respuesta a una demanda tan histórica como necesitada por todos los andaluces como es la aprobación de la gratuidad infantil de 0 a 3 años en Andalucía —y que sí se ha llevado a cabo en muchas otras regiones de España—. Antes bien, se pone de manifiesto que ha perseguido otros intereses que no se corresponden con las demandas y las necesidades de las familias andaluzas. Por ello, resulta conveniente una apuesta decidida por el Gobierno actual para garantizar la gratuidad de la educación de 0-3 años en Andalucía en el curso 2024-2025.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la gratuidad de la educación de 0-3 años en Andalucía en el curso 2024-2025.

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-24/PNLP-000015, Proposición no de ley relativa a las medidas de regeneración democrática e impulso democrático**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las medidas de regeneración democrática e impulso democrático.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los elementos que determinan la calidad de una democracia es la regulación de las funciones de sus altos cargos a fin de garantizar la transparencia y dedicación plena a sus funciones públicas, evitando aquella actividad o intereses que pudieran comprometer su independencia, imparcialidad y correcto desempeño de sus deberes públicos.

Las normas sobre transparencia y buen gobierno se han convertido así, en pieza clave sobre la que descansa en gran medida, la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Varias son las normas que, con esta finalidad, se han dictado en Andalucía como la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la Ley 3/2005, de 8 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de declaración de actividades, bienes e intereses de altos cargos y otros cargos públicos, la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la más reciente, la Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante.

No obstante, la ciudadanía andaluza ha de percibir que los altos cargos de la Junta de Andalucía no solo cumplen con sus obligaciones legales y reglamentarias, sino que el ejercicio de sus funciones está inspirado en valores éticos orientados al servicio público. Ello requiere garantías adicionales.

Es por ello que cualquier iniciativa o proceso de regeneración y profundización democrática que pretenda incorporar mecanismos para facilitar la buena acción política debe ser siempre bienvenida.

Este impulso de regeneración democrática se hace especialmente necesario en Andalucía, cuando se han cumplido 5 años del gobierno del Partido Popular.

Algunas de las actuaciones impulsadas directamente por el Gobierno de la Junta o adoptadas por algunos de sus altos cargos parecen alejarse claramente de los valores éticos y de servicio público que debieran inspirarlas. Este tipo de actuaciones se han hecho más presentes tras las últimas elecciones autonómicas, al haber desaparecido el contrapeso que siempre supone un gobierno de coalición. Disfrutar de una mayoría absoluta que respalda sistemáticamente cualquier decisión o actuación del gobierno parece confundirse a veces con una sensación de impunidad.

Se hace, por tanto, necesario establecer un marco en el que se clarifique el alcance de conceptos como incompatibilidades, conflictos de intereses, deber de transparencia, etcétera. Se trata, en la medida de lo posible, de fijar certezas tanto para la ciudadanía como para los propios altos cargos de la Junta de Andalucía, del correcto desarrollo de sus actuaciones, acorde a los valores éticos y de servicio público que debe inspirarlas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a la elaboración de un código ético y de buen gobierno en el que se fijen los valores que han de orientar el comportamiento ejemplar de los altos cargos en el ejercicio de sus correspondientes responsabilidades públicas.

Ello debe conllevar el establecimiento de una amplia gama de exigencias, más allá de las normas legales o reglamentarias.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía al establecimiento en las distintas consejerías de protocolos de detección temprana y prevención de conflictos de intereses de altos cargos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar el estudio para el establecimiento de un mecanismo independiente de evaluación de las políticas públicas que informe sobre el grado de eficacia, eficiencia y economía de las estrategias, planes, programas y actuaciones anunciadas y ejecutadas, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos y establecer las medidas correctoras para reconducir las políticas fallidas

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a evitar o al menos reducir los procedimientos legislativos de urgencia, en especial los decretos leyes, los cuales habrán de remitirse al Parlamento para su convalidación con un informe que avale suficientemente la extraordinaria y urgente necesidad.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que impulse los cambios normativos necesarios que permitan hacer de obligado cumplimiento las recomendaciones emanadas de los Informes de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que adopte las medidas necesarias para que el Centro de Estudios Andaluces (Centra) dependiente de la Consejería de la Presidencia, haga públicos los microdatos de las encuestas, sondeos o barómetros que realice, en un plazo máximo de 5 días desde que el resultado de dichas encuestas, sondeos o barómetros se hubiesen publicado.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer como regla general que ningún órgano o ente instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, ni ninguno de sus altos cargos, mientras se encuentren en el ejercicio de sus cargos, podrán aceptar premios o reconocimientos de cualquier naturaleza de entidades o personas receptoras de ayudas o subvenciones otorgadas por la propia Junta de Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar una regulación que determine las necesidades de protocolo y la composición de las comitivas de acompañamiento en los traslados nacionales e internacionales del presidente de la Junta de Andalucía y las consejeras y consejeros, que habrá de regirse por criterios de necesidad y proporcionalidad.

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-24/PNLP-000018, Proposición no de ley relativa a la necesidad de reformular el Programa FSE+ de Asistencia Material Básica**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la necesidad de reformular el Programa FSE+ de Asistencia Material Básica.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea aprobó, el 9 de diciembre de 2022, el Programa FSE+ de Asistencia Material Básica, que viene a sustituir al Programa Operativo de Fondo de Ayuda a los Desfavorecidos (FEAD), ejecutado en el periodo 2014-2021 y prorrogado hasta 2023.

Este nuevo programa, que tiene por objetivo atender a las personas en situación de privación material, supone, a partir de abril de 2024, un cambio de modelo en la prestación de ayuda alimentaria básica respecto al que venía gestionándose desde 2014 a través de entidades de distribución de alimentos como las organizaciones Cruz Roja Española y la Federación Española de Bancos de Alimentos.

En base a este programa, el nuevo modelo propuesto por el Gobierno de España, a través de los Ministerios de Trabajo y Economía Social y de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, implantará un sistema de provisión de ayuda alimentaria a través exclusivamente de vales o tarjetas monedero canjeables por productos de alimentación para las familias con menores a cargo y nivel de renta por debajo de un umbral determinado.

Para su efectiva puesta en marcha, la autoridad de gestión del programa, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, es responsable de lanzar la licitación de un acuerdo marco para la selección de proveedores que suministren los alimentos y den asistencia técnica al nuevo sistema de tarjetas o vales.

Transcurrido un año desde la aprobación del programa sin información alguna por parte del Gobierno de España sobre el estado de tramitación de la licitación del mencionado acuerdo marco –muestra de la falta de transparencia y coordinación por parte de los ministerios implicados en su gestión–, a finales del pasado mes de diciembre de 2023, el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha reconocido a las comunidades autónomas su incapacidad para implementar el programa, renunciando a la licitación del acuerdo marco para la selección de proveedores por la complejidad de su tramitación, y ha trasladado una propuesta de modificación del programa, consistente en conceder subvenciones directas a entidades del tercer sector para la provisión de tarjetas y encomendar a las propias comunidades el procedimiento de licitación que él mismo ha descartado por «complejo».

Es importante destacar que la configuración del programa a través de un modelo de vales o tarjetas, si bien está previsto en los reglamentos europeos, tiene carácter opcional, de modo que cada Estado miembro ha podido elegir entre un sistema basado en las entidades de distribución y reparto, o bien, por uno de vales o tarjetas.

Por otro lado, según los datos de gestión publicados por el Ministerio de Derechos Sociales, el actual programa de ayudas da cobertura a más de 330.000 andaluces en situación de vulnerabilidad a través de la colaboración de 1.300 entidades de reparto, organizaciones que han demostrado ser, en los momentos más difíciles de estos últimos años, un aliado fundamental para atender las necesidades básicas de la población más vulnerable. Con el nuevo modelo, tal y como está diseñado por el Gobierno central, y con la dotación financiera de la que dispone, tan solo se podrá atender en Andalucía anualmente entre 15.000 y 20.000 familias con menores a su cargo que, en el mejor de los casos, apenas sumarían 50.000 personas, lo que significa que el 85% de las personas que son atendidas por el actual sistema quedarían sin cobertura, como colectivos de mayores, personas sin hogar o la mayoría de personas inmigrantes.

El peso de Andalucía en el sistema estatal de reparto de alimentos durante la década de existencia del FEGA suponía que el 25% de la totalidad del programa se ha gestionado y destinado a nuestra comunidad autónoma. Sin embargo, en el nuevo sistema de Tarjeta monedero, el Gobierno de España solo va a destinar a nuestro territorio el 19% de las mismas, lo que se traduce en un nuevo maltrato a los andaluces y, en este caso, a los andaluces más vulnerables.

Todo este proceder del Gobierno de España, incapaz de gestionar de manera efectiva, transparente y coordinada el nuevo sistema de asistencia alimentaria, no solo ha generado la incertidumbre y el desconcierto más absoluto entre las comunidades autónomas, con el consiguiente retraso irreparable, sino que configura un escenario más que preocupante tanto para las entidades del tercer sector colaboradoras, hasta la fecha, en el reparto de alimentos, como para una parte importante de los beneficiarios del anterior programa, cerca de 280.000 andaluces en situación de vulnerabilidad.

Cabe recordar que, en contra de lo manifestado por el Gobierno de España, y tal y como se recoge en el acuerdo del Consejo Territorial, del 7 de abril de 2022, de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se optó por un sistema que evitase la estigmatización de las personas salvo excepciones debidamente justificadas (personas mayores, dependientes o comedores sociales) y atendiese a todos los colectivos vulnerables, familias como menores a cargo, familias monoparentales, jóvenes en situación de desempleo, personas con discapacidad, personas mayores, personas migrantes, personas sin hogar...

El incumplimiento de plazos, la inmotivada inacción de los Ministerios de Trabajo y Economía Social y de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, y la imposición unilateral de un modelo excluyente pueden dejar a miles de andaluces en situación de vulnerabilidad sin una prestación que es indispensable para ellos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, con la máxima celeridad, aborde la reformulación del programa FSE+ de Asistencia material Básica en los siguientes términos:

– Habilitar una vía dual para la provisión de la ayuda, de modo que, junto a la modalidad indirecta a través de un sistema de tarjetas, puedan proporcionarse alimentos y asistencia material básica directamente a las personas más desfavorecidas a través de las entidades de distribución.

– Modificar la definición de los principales grupos destinatarios, de manera que la intervención no se concentre exclusivamente en familias con menores a cargo, ampliando el perfil de las personas destinatarias en función de su situación de vulnerabilidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a incrementar los fondos destinados a programas para el desarrollo de las prestaciones básicas de Servicios Sociales de las corporaciones locales con partidas específicas destinadas a la financiación de las funciones adicionales que les supone la implantación del Programa de Asistencia Material Básica.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a dotar en el presupuesto 2024 una partida específica destinada a las entidades del tercer sector dedicadas al reparto directo de alimentos que complemente el sistema de Tarjeta monedero y mantenga la actividad desarrollada por estas entidades.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, en caso de articular el Programa de Asistencia Material Básica, tal y como está concebido hasta la fecha, con la adopción de un modelo de asistencia indirecta a través de vales o tarjetas:

– Dote de financiación adicional a las corporaciones locales y comunidades autónomas con partidas específicas destinadas a la asistencia material básica de los actuales beneficiarios de FEAD que quedarían sin cobertura con el nuevo modelo.

– Modifique la cantidad asignada a Andalucía hasta alcanzar el 25% del total del programa tal y como ocurría con el programa FEGA.

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-24/PNLP-000019, Proposición no de ley relativa a la adaptación de los fondos MRR a la singularidad del modelo del primer ciclo de educación infantil de Andalucía y avanzar en la gratuidad de 0 a 3**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la adaptación de los fondos MRR a la singularidad del modelo del primer ciclo de educación infantil de Andalucía y avanzar en la gratuidad del 0 a 3.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia de la educación infantil para prevenir dificultades de aprendizaje, eliminar desigualdades y prevenir el fracaso y abandono escolar está fuera de toda duda. Es, además, pilar indispensable de la conciliación familiar y laboral de las familias.

El segundo ciclo de educación infantil es universal y gratuito para todas las familias que así lo solicitan. En cuanto al primer ciclo de infantil, 0-3, en el caso de Andalucía, el servicio público se presta desde el año 2002 a través de una red de centros que actualmente está compuesta por 2.190 centros: 170 escuelas de titularidad de la Junta de Andalucía, 549 escuelas son titularidad de otras administraciones públicas y 1.471 son centros de titularidad privada.

Todos estos centros se encuentran adheridos al Programa de Ayuda a las Familias (exceptuando los de titularidad de la Junta de Andalucía que son de gestión directa), son exclusivos de primer ciclo de infantil y cumplen las condiciones establecidas por la administración educativa. Es un modelo de colaboración público-privada de éxito en nuestra comunidad autónoma.

Desde su llegada en 2018, el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía ha apoyado la educación infantil 0-3, aumentando en 67 millones de euros las bonificaciones a las familias, más de un 30% desde 2018, hasta alcanzar los 250 millones de euros. Al mismo tiempo ha reforzado el precio por plaza y los gastos

de gestión en un 15%, inversión que llevaba una década congelada por el anterior gobierno socialista, y que ponía en difícil situación a la red de escuelas infantiles y, por tanto, la prestación de ese servicio público con la debida calidad.

Las plazas en estos centros andaluces todavía no son todas gratuitas, sino que están sujetas a precios públicos bonificados en función de la renta de la unidad familiar para garantizar que el alumnado más vulnerable tenga prioridad en la escolarización y gratuidad, tanto de la atención socioeducativa como de comedor escolar. Muestra de ello es que, durante el presente curso escolar 2023-2024, de las más de 104.000 matrículas que se estima que se formalicen, más del 53% son gratuitas, y el 47% restante tiene alguna bonificación. Este sistema de bonificaciones con un porcentaje de gratuidad tan elevado produce un efecto llamada en la matriculación importante.

El resultado de toda esa gestión es un modelo que en Andalucía ha conseguido llegar durante el presente curso a más del 56% de tasa de escolarización, 10 puntos más que en el curso 2018-2019, una de las más altas de nuestro país, y 23 puntos por encima de lo recomendado por la Unión Europea.

Este modelo ha conseguido que, aun cuando en los últimos cinco años la población andaluza entre 0 y 3 años haya perdido casi 30.000 niños, en el sistema estén escolarizados 6.540 alumnos más.

Sin embargo, y especialmente tras la pandemia de la COVID-19, aún tenemos un reto importante que afrontar: el 47% del alumnado que no tiene una bonificación del 100% tiene que abonar la diferencia entre su bonificación y el precio público establecido, lo que influye directamente en las vacantes que se producen cada año, en este curso entorno a las 20.000.

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía es consciente de que, para avanzar en una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria, se hace necesario impulsar el aumento de escolarización en este ciclo educativo, aun cuando la escolarización 0-3 en Andalucía es de las mayores de nuestro país. Y entiende que, para fomentar el efecto llamada en la matriculación y, consecuentemente, atender a esa finalidad social y educativa, se debe avanzar en la gratuidad de esta etapa mejorando las bonificaciones que se conceden a las familias.

Este avance en gratuidad ayudaría asimismo al mantenimiento de un modelo de escuelas infantiles que funciona en Andalucía y que da empleo a más de 15.000 profesionales, en su mayoría, mujeres. Andalucía no necesita más plazas, sino que se aumenten las bonificaciones para que puedan acceder a ellas más familias y, en consecuencia, aumentar la escolarización.

El Gobierno de España pone en riesgo nuestro modelo de atención 0-3, no respetando su singularidad, a través del Programa de impulso de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil con nuevas plazas exclusivamente de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de uno y dos años, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en su componente 21. Pretende que se creen 12.000 nuevas plazas públicas de 0 a 3, al margen del sector de las escuelas infantiles, cuando en nuestro sistema tenemos 20.000 vacantes.

Esto supondría una seria amenaza al mantenimiento de todos los centros de educación infantil privados que prestan el servicio público en Andalucía y, por ende, los empleos de sus trabajadoras, que han mostrado su preocupación y rechazo al uso de los fondos propuesto por el Gobierno de la nación. El sector se ha movilizado desde que fueron públicos los criterios que definió el Ministerio de Educación,

Formación Profesional y Deporte para recibir los fondos, que suponen acabar con todo un sector, y han llevado incluso a Europa sus reivindicaciones, a través de Fenacein (Federación Nacional de Centros de Educación Infantil), que han sido aceptadas por su coherencia con el Reglamento 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Y es que el artículo 4 del mismo recoge: «el objetivo general del mecanismo será fomentar la cohesión económica, social y territorial de la Unión, mejorando la resiliencia, la preparación frente a las crisis, la capacidad de ajuste y el potencial de crecimiento de los Estados miembros, mitigando el impacto social y económico de dicha crisis, en particular en las mujeres, contribuyendo a la aplicación...».

Asimismo, en su artículo 17 explicita: «los planes de recuperación y resiliencia que pueden optar a la financiación con arreglo al Mecanismo incluirán un conjunto coherente y exhaustivo de medidas de ejecución de las reformas y de inversión pública, que podrá incluir también programas públicos destinados a incentivar la inversión privada».

En Andalucía, fueron muchas las escuelas que acudieron a la llamada que les hizo el Gobierno andaluz para poder ofertar plazas de 0 a 3 desde sus centros. Ahora, el mismo partido político que las llamó, el PSOE, pretende desde el Gobierno del Estado dejarlas de lado y crear nuevas plazas públicas que podrían dejar en la calle a miles de profesionales, fundamentalmente mujeres emprendedoras que han asegurado este servicio público todos estos años.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se ha dirigido también al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte en repetidas ocasiones, solicitando poder adaptar los fondos que le corresponden a Andalucía a las necesidades del primer ciclo de infantil en nuestra comunidad, sin que haya obtenido respuesta positiva.

Sin embargo, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte sí ha permitido a otras comunidades autónomas, por ejemplo, al País Vasco, mantener las singularidades de sus modelos de atención al primer ciclo de infantil 0-3 en la utilización de los fondos.

Por todo ello, ante esta discriminación al modelo andaluz del 0-3, que pone en riesgo la pérdida de miles de puestos de trabajo de nuestros profesionales de infantil, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía insiste, al igual que a finales del 2022, en presentar la siguiente PNL.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a instar al Gobierno de España a que respete y no discrimine el modelo de éxito andaluz de atención al primer ciclo de educación infantil, permitiendo que los fondos que corresponden a Andalucía, dentro del Programa de Impulso de Escolarización del primer ciclo de educación infantil, se destinen a mejorar las bonificaciones de todo el alumnado, con objeto de aumentar la tasa de escolarización y caminar hacia una progresiva gratuidad de la enseñanza, evitando poner en riesgo la supervivencia de los autónomos titulares de centros adheridos y el empleo (mayoritariamente femenino) de este sector en nuestra comunidad

(coherentemente con la Proposición de Ley 11-19/PPPL-000002 relativa a la gratuidad y universalidad del primer ciclo de infantil, aprobada el pasado 7 de julio de 2021, en el Parlamento de Andalucía, y defendida por él, el día 14 de diciembre de 2021, en el Congreso de los Diputados).

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**12-23/M-000016, Moción relativa a las políticas relativas a personas mayores en Andalucía**

*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre la moción relativa a las políticas relativas a personas mayores en Andalucía, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 15 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incrementar las medidas formativas y divulgativas que atenúe la brecha digital que aún mantiene una parte muy significativa de personas mayores.

Desde la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad se han adquirido nuevos equipos informáticos (microordenadores compactos, proyectores, monitores y portátiles) destinados a los centros de participación activa y centros residenciales de titularidad de la Junta de Andalucía, con un importe de adjudicación de 1.747.243,81 euros, con el objeto de mejorar tanto la gestión interna de los centros como para atenuar la brecha digital existente en la población de personas mayores de nuestra comunidad.

El objetivo es incrementar la formación en capacitación digital a las personas mayores socias y usuarias, ofreciéndoles con ello un mayor bienestar en tanto que les permite mejorar sus capacidades cognitivas, la autonomía personal, la salud, la formación, la integración intergeneracional, además de mantenerlas en contacto con otras personas de su alrededor y evitar la soledad no deseada.

Para complementar los diversos talleres de alfabetización tecnológicos que se imparten en los distintos centros de titularidad pública, se van a firmar convenios de colaboración, como el ya suscrito con la Universidad de Huelva, para el desarrollo de proyectos de investigación que permitan acortar dicha brecha digital.

Por otra parte, se han puesto en marcha subvenciones dirigidas a entidades del tercer sector y entidades locales para la realización de proyectos que acometerán, entre otros, medidas formativas y divulgativas en esta materia para el colectivo de personas mayores de Andalucía.

2. Promover la participación activa de las personas usuarias y, en su caso, de sus familias y/o personas allegadas de confianza y de sus personas cuidadoras informales en las decisiones relativas a la planificación, prestación y evaluación de los servicios de atención residencial de mayores, dando cumplimiento a lo previsto al respecto en el acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en los plazos establecidos.

La consejería está ciertamente implicada en la mejora de las condiciones de vida de las personas mayores usuarias de todos los centros residenciales de nuestra comunidad autónoma, ya sean de titularidad propia, públicos o privados con o sin plazas concertadas.

Trabajamos en aumentar y mejorar la participación activa y efectiva tanto de las personas residentes como de sus familiares, personas allegadas y personas cuidadoras (formales e informales) en todo lo concerniente a la planificación, prestación y evaluación del cuidado que se le dispensa en los centros residenciales. Lo anterior, no solo en cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sino para conseguir un mayor grado de calidad del servicio, una mayor humanización de la atención que aporte también calidez a sus vidas, además de unos cuidados efectivos y realmente significativos para las personas mayores usuarias de centros residenciales en Andalucía.

En esta misma línea, la Orden de 21 de junio de 2006 por la que se aprueba el reglamento de régimen interior de los centros residenciales, establece que los órganos de participación son el Consejo del Centro y la Asamblea General (esta se constituye por personas usuarias y/o representantes legales, entre otros). Está prevista la actualización de esta Orden a lo largo de este año.

El consejo del centro es el cauce ordinario de participación y comunicación de todos los grupos y personas que se encuentran vinculados al centro residencial, con el propósito de conseguir los objetivos previstos y la calidad necesaria en los servicios multidisciplinarios que se prestan. Está compuesto por personal laboral del centro (dirección y trabajador/a social), tres personas usuarias o representantes de estas y un representante de los trabajadores, elegidos por sus compañeros.

El cargo de las personas que lo representan es de dos años, y se reunirán en sesión ordinaria una vez al trimestre, y en sesión extraordinaria cuantas veces sean necesarias.

Las funciones y facultades del consejo del centro están, entre otras, procurar el buen funcionamiento del centro, conocer y proponer programas anuales de actividades en función de la demanda de las personas residentes, velar por las relaciones de convivencia participativa, fomentar la participación seguimiento y control para que se cumplan los sistemas de calidad fijados por la Administración, etcétera.

3. Aprobar, en los plazos previstos, las disposiciones normativas que resulten necesarias para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios para mayores del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Mediante Resolución de 28 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

El apartado trigésimo octavo de la citada Resolución establece: «las administraciones públicas competentes, en el plazo de nueve meses desde la aprobación de este acuerdo, aprobarán las disposiciones normativas que, en su caso, resulten necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el mismo».

Este acuerdo impone requisitos comunes de acreditación aplicables, entre otros, a los centros residenciales, sobre recursos materiales, equipamiento, requisitos y estándares sobre personal y calidad en el empleo, tanto en número de profesionales, como en su cualificación, formación y condiciones laborales, al mismo tiempo que establece mecanismos y condiciones para garantizar la participación, la autonomía y la preservación de los derechos a las personas usuarias, así como la personalización de los apoyos que reciben.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, el marco legal del régimen de autorización y acreditación administrativa de centros y servicios se encuentra regulado en el capítulo III de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

Ha habido varios intentos de desarrollo reglamentario de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, en esta materia, constituidos por el Decreto 187/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Comunicaciones, Autorizaciones y Acreditación Administrativa, y posteriormente por el Decreto 103/2022, de 14 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Autorización administrativa, Declaración responsable, Comunicación, Acreditación y Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Andalucía, ambos han sido derogados, por distintos motivos, antes de su entrada en vigor.

El citado Decreto 103/2022, de 14 de junio, fue derogado el pasado mes de junio, siendo una de las causas principales de la derogación el hecho de que, con posterioridad a la publicación del mismo (21 de junio de 2022), se produjera la publicación del citado Acuerdo del Consejo Territorial sobre criterios comunes de acreditación y calidad de centros y servicios del SAAD (11 de agosto de 2022), puesto que el mencionado acuerdo establece un tránsito del actual modelo de cuidados asistenciales y uniformes en los centros, hacia el modelo de cuidado y apoyos centrado en la persona, con enfoque comunitario y de proximidad, lo que implicará importantes modificaciones a nivel estructural, de instalaciones, recursos humanos y de funcionamiento de estos centros, con los plazos y adaptaciones referidas anteriormente y contempladas en el acuerdo del consejo, que requieren la aprobación de disposiciones normativas necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el mismo.

Respecto a dicho procedimiento de elaboración normativa, se informa de que el 6 de febrero se ha aprobado en Consejo de Gobierno el Plan Andalucía Simplifica, nuevo decreto-ley por el que se regula,

entre otros asuntos, el régimen de autorización administrativa, declaración responsable, comunicación, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales, cuyo objeto se centra en determinar las normas, supuestos, condiciones y procedimientos de tramitación para la ordenación de entidades, centros y servicios sociales, públicos y privados, con o sin ánimo de lucro, que actúen o proyecten actuar en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este procedimiento de aprobación del nuevo decreto, por otro lado, conlleva la necesidad de proceder a elaboración de las correspondientes órdenes de desarrollo del mismo, especialmente las dirigidas al establecimiento de requisitos materiales, funcionales y de calidad que deben reunir las diferentes tipologías de centros de servicios sociales establecidos en Andalucía.

Por ello, habiendo finalizado los trabajos de redacción del decreto por el que se aprueba el Reglamento de autorización administrativa, declaración responsable, comunicación, acreditación y registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales, se informa de que ya han comenzado los trabajos para la redacción de la nueva orden reguladora de los requisitos materiales, funcionales y de calidad que habrán de reunir los servicios y centros de servicios sociales, en la que se pretende adaptar la normativa actualmente vigente en materia de requisitos de acreditación y calidad de los centros y servicios a las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo Territorial de 28 de julio de 2022, estando previsto que finalicen dichos trabajos de redacción en el presente ejercicio 2024.

4. Dar cumplimiento, en los plazos previstos, al acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios de mayores del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en materia de calidad de empleo, ratios de plantilla, cualificación profesional, etcétera.

El apartado trigésimo octavo de la Resolución de 28 de julio de 2022, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establece: «las Administraciones públicas competentes, en el plazo de nueve meses desde la aprobación de este acuerdo, aprobarán las disposiciones normativas que, en su caso, resulten necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el mismo». Por su parte, el apartado cuadragésimo de dicho acuerdo dispone que «las normas de acreditación administrativa que se aprueben contemplarán un calendario de adecuación paulatina de los centros y servicios previamente acreditados o que hayan iniciado el procedimiento de acreditación con anterioridad a los requisitos fijados en el presente acuerdo, estableciéndose como fecha límite para el cumplimiento de estos el 31 de diciembre de 2029».

Se ha de tener en cuenta lo expuesto en la justificación del punto 3 de la moción, donde se indica que el 6 de febrero se ha aprobado, en Consejo de Gobierno, el Plan Simplifica, nuevo decreto ley por el que se regula, entre otras cuestiones, la autorización administrativa, declaración responsable, comunicación, acreditación y Registro de entidades, centros y servicios sociales de Andalucía, al constituir dicho proyecto normativo el marco para proceder al desarrollo, mediante orden, de los requisitos funcionales, materiales y de calidad que han de reunir los servicios y centros de servicios sociales, entre los que se encuentran incluidos los criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del SAAD regulados en el Acuerdo del Consejo Territorial de 28 de julio de 2022.

Tal y como se ha expuesto en el apartado anterior, ya han comenzado los trabajos de redacción de dicha orden por parte de esta consejería, estando previsto que finalicen los mismos en este año 2024, por lo que se cumplirían sobradamente los plazos indicados en el Acuerdo del Consejo Territorial, que establece como fecha límite para la adaptación a sus disposiciones por parte de los centros que ya estuviesen acreditados, o que hayan iniciado el procedimiento de acreditación con anterioridad, el 31 de diciembre de 2029.

5. Impulsar las medidas necesarias para flexibilizar el PAI para que no se conviertan en servicios estancos limitados y que se puedan incorporar y adaptar a las necesidades cambiantes de las personas mayores dependientes.

La norma reguladora del procedimiento de dependencia en Andalucía prevé dos formas de revisión de los servicios o prestaciones económicas reconocidas a las personas beneficiarias: la revisión del PIA (Programa Individual de Atención) y la revisión de la prestación.

Por otro lado, mientras se culmina el nuevo modelo de gestión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y derecho a las prestaciones, se están implementando diversas actuaciones que impregnan de mayor flexibilidad determinados supuestos para que necesariamente no se tenga que iniciar procedimientos administrativos más complejos.

La revisión del PIA significa volver a valorar la situación social y familiar de la persona, con una nueva valoración de la modalidad de intervención propuesta y reconocida que implica, necesariamente, contar con la participación de los servicios sociales comunitarios, con competencias para la elaboración del PIA y su revisión, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en esta materia.

Por el contrario, la revisión de la prestación es el procedimiento establecido para modificar algún aspecto cuantitativo de la prestación reconocida en el PIA (intensidad, cuantía, participación en el coste, etcétera) o, en su caso, extinguirla. A diferencia de la revisión del PIA, no implica un análisis cualitativo de las necesidades de atención, por lo que no precisa la intervención de los/las profesionales que elaboran el PIA.

Históricamente se ha acudido al procedimiento de revisión del PIA en supuestos en los que no era necesario, dando lugar a una tramitación más prolongada e ineficaz. Sin embargo, recientemente se han articulado medidas y sus necesarios desarrollos en las aplicaciones que soportan el procedimiento de dependencia, de forma que, en una primera fase de desarrollo, se han incorporado al sistema las siguientes causas de revisión de la prestación:

a) Modificación de la capacidad económica de la persona beneficiaria que afecte a la participación en el coste del servicio o a la cuantía de las prestaciones económicas.

b) Revisión del grado de dependencia que implique la necesidad de adecuar la cuantía de las prestaciones económicas, con excepción de los expedientes de personas beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio, que se trabajará en una próxima fase.

c) Continuidad en los servicios cuando se produce un cambio de grado que no afecta a la intensidad.

d) Modificación de la prestación económica vinculada a un servicio de centro de día o a un servicio de atención residencial por un cambio de centro, manteniendo la misma prestación vinculada.

e) Reconocimiento o extinción, en este último caso, a instancia de parte, de un servicio complementario del que viene siendo beneficiaria la persona interesada. Disponible en esta primera fase para el servicio de teleasistencia.

f) Modificación de la normativa vigente o, en su caso, del criterio en la aplicación de la misma cuando resulte más favorable para la persona beneficiaria, que impliquen un cambio en las intensidades, en la participación en el coste del servicio, o en la cuantía de las prestaciones económicas, en el régimen de compatibilidad o en cualquier otra condición o circunstancia relacionada con las prestaciones reconocidas.

Sevilla, 6 de febrero de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-24/I-000006, Interpelación relativa a política general en materia de empleo**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de empleo.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de empleo?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-24/I-000007, Interpelación relativa a política general en materia de empresa y trabajo autónomo**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de empresa y trabajo autónomo.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de empresa y trabajo autónomo?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-24/I-000008, Interpelación relativa a política general en materia de trabajo autónomo y economía social**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de trabajo autónomo y economía social.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de trabajo autónomo y economía social?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-24/I-000009, Interpelación relativa a política general en materia de pesca**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de pesca.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de pesca?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**12-24/I-000010, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de dependencia.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de dependencia?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000214, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la consulta para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Por qué se externalizó la consulta realizada entre el personal sanitario para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000215, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la consulta para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el coste de la consulta realizada entre el personal sanitario para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000216, Pregunta relativa a la consulta para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la consulta para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha respetado el resultado de la consulta realizada entre el personal sanitario para el cambio de nombre del Hospital Doctor Muñoz Cariñanos, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-000217, Pregunta relativa a la empresa de limpieza del metro de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la empresa de limpieza del metro de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La limpieza del metro de Sevilla está subcontratada a la empresa Ilunion, que realiza algunas de las tareas con un grupo de personas con discapacidad a través de un centro especial de empleo.

Recientemente la Inspección de Trabajo ha encontrado irregularidades relacionadas con la exposición de los/as trabajadores a una agente cancerígeno como las arenas de sílice.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas tomar la Consejería de Empleo ante las irregularidades detectadas por la Inspección de Trabajo en la actividad de la empresa encargada de la limpieza del metro de Sevilla y el potencial riesgo para la salud de las personas que en ella trabajan?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000222, Pregunta relativa al paraje natural del río Chíllar (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al paraje natural del río Chíllar (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previstas desarrollar para proteger el paraje natural del río Chíllar (Málaga) sin menoscabar su esencia de espacio público?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000223, Pregunta relativa a las políticas de vivienda en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las políticas de vivienda en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de la Junta de Andalucía para evitar la especulación en la vivienda en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000224, Pregunta relativa a los protocolos de actuación contra el acoso en el entorno escolar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los protocolos de actuación contra el acoso en el entorno escolar.

**PREGUNTA**

¿Considera que los protocolos de actuación y los medios, tanto materiales como humanos, con los que actualmente cuentan los centros educativos andaluces son suficientes para prevenir y paliar los casos de *bullying* o acoso escolar?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000225, Pregunta relativa a los pisos turísticos en el Albaicín (Granada)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pisos turísticos en el Albaicín (Granada).

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno en cuanto a la afectación en el modo de vida y en la economía, la densidad de pisos turísticos en los habitantes del barrio del Albaicín (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000227, Pregunta relativa a la calidad del aire de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la calidad del aire de Granada.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a implementar para alcanzar una mejora de la calidad del aire en la ciudad de Granada y su área metropolitana?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000228, Pregunta relativa a la ejecución de los fondos europeos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024  
Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la ejecución de los fondos europeos.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace de la gestión que está desarrollando su gobierno de la ejecución de fondos provenientes del Gobierno de España y de la Unión Europea?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000229, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*  
*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las prioridades de la población andaluza.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está implementando la Junta de Andalucía para que la acción de su gobierno permita abordar las principales preocupaciones y prioridades de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000230, Pregunta relativa a la infancia y adolescencia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024  
Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la infancia y adolescencia.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está implementando la Junta de Andalucía para que la acción de su gobierno favorezca, de algún modo, a la infancia y adolescencia andaluzas, cuyos índices de pobreza y de suicidios han aumentado considerablemente durante su gestión como presidente de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000232, Pregunta relativa a las listas de espera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024  
Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las listas de espera.

**PREGUNTA**

¿En qué medida la acción de su gobierno está aumentando las listas de espera, en especial en sanidad?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-000233, Pregunta relativa a la lucha contra los efectos del cambio climático**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024  
Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la lucha contra los efectos del cambio climático.

#### PREGUNTA

¿En qué medida la acción de su gobierno está paliando los graves efectos del cambio climático, en particular los periodos prolongados de sequía?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000234, Pregunta relativa a las inundaciones en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las inundaciones en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las últimas lluvias en Sevilla, hemos visto como algunas zonas del Hospital Virgen del Rocío están anegadas por filtraciones de agua. Por todo lo expuesto con anterioridad formulan la siguiente:

### PREGUNTA

¿Qué planes de renovación de equipos y modernización de infraestructuras tienen previsto para el buque insignia de la sanidad pública andaluza para que no vuelvan a producirse estos hechos y se garantice la seguridad tanto de los trabajadores como de los pacientes?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000235, Pregunta relativa al cierre de los centros específicos de atención a infecciones de transmisión sexual**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cierre de los centros específicos de atención a infecciones de transmisión sexual.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las enfermedades de transmisión sexual crecen en Andalucía, sin embargo la consejería ha cerrado los centros específicos de atención a infecciones de transmisión sexual existentes en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Puede explicar los fundamentos de esta decisión?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-000236, Pregunta relativa a la enajenación de bienes del patrimonio histórico andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la enajenación de bienes del patrimonio histórico andaluz.

#### PREGUNTA

¿Cómo valora la consejería el anuncio realizado por el Gobierno de que va a enajenar mediante subasta bienes de patrimonio histórico de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Mateo Javier Hernández Tristán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000237, Pregunta relativa a la situación laboral del personal de la agencia SAE**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación laboral del personal de la agencia SAE.

**PREGUNTA**

¿Por qué motivo, estando en la misma situación laboral, a unas personas que trabajan en la agencia SAE se les reconocen unos derechos laborales para poder ejercer un cargo público y a otras no?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000238, Pregunta relativa a la valoración de la ciudadanía sobre la sanidad pública**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración de la ciudadanía sobre la sanidad pública.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La valoración de la ciudadanía sobre la sanidad pública es la peor de todas las comunidades autónomas por segundo año consecutivo. Además, Andalucía sigue a la cola en otros indicadores importantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Cómo valora estos indicadores? ¿Mantiene que la sanidad andaluza «funciona muy bien»?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000242, Pregunta relativa a la construcción del nuevo CEIP Intelhorce en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la construcción del nuevo CEIP Intelhorce en Málaga.

**PREGUNTA**

¿Cuándo prevé la Junta de Andalucía iniciar las obras para la construcción del nuevo CEIP Intelhorce en Málaga? ¿Se ha licitado el proyecto?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000245, Pregunta relativa al IES El Valle (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al IES El Valle (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué diálogo ha mantenido la consejería con la comunidad educativa del IES El Valle ante la propuesta de supresión de la educación secundaria y la creación de un Centro Integrado de Formación Profesional?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000246, Pregunta relativa al Centro Integrado de Formación Profesional en Martos (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Centro Integrado de Formación Profesional en Martos (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué intenciones tiene la consejería para atender la reivindicación de la comunidad educativa, el sector empresarial y el Ayuntamiento de Martos de crear un centro integrado de Formación Profesional en Martos (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000247, Pregunta relativa al mediador laboral en los municipios de Jaén durante la campaña de la aceituna**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al mediador laboral en los municipios de Jaén durante la campaña de la aceituna.

### PREGUNTA

¿Qué ha llevado a la consejería a suprimir la línea de cooperación municipal mediante la contratación por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de un mediador laboral para ubicar puntos de información en los municipios Jaén, Úbeda, Martos, Alcalá la Real y Villacarrillo, de la provincia de Jaén, durante la pasada campaña de la aceituna?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000248, Pregunta relativa a las garantías para la interrupción voluntaria del embarazo en los centros hospitalarios públicos de la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las garantías para la interrupción voluntaria del embarazo en los centros hospitalarios públicos de la provincia de Jaén.

### PREGUNTA

¿Qué garantías tienen las mujeres de la provincia de Jaén para poder ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en los centros hospitalarios públicos de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000249, Pregunta relativa a los microcortes de suministro eléctrico en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los microcortes de suministro eléctrico en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Jaén.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los municipios de la comarca de la Sierra Sur de la provincia de Jaén vienen teniendo reiteradamente microcortes del suministro eléctrico que en las Navidades han sido diarios y continuados, dado que la consejería es competente en materia de energía, formulamos la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué gestiones y contactos se han realizado por parte del Gobierno andaluz para resolver dicha problemática?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000251, Pregunta relativa al agua no apta para consumo humano por radiactividad en la ciudad de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al agua no apta para consumo humano por radiactividad en la ciudad de Almería.

**PREGUNTA**

¿Desde qué fecha se observan en las analíticas del agua para consumo humano de la ciudad de Almería valores que indican la presencia de isótopos radioactivos, y cuándo declaran no apta el agua para determinados barrios de la ciudad de Almería?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,  
José Luis Sánchez Teruel y  
Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000252, Pregunta relativa al valle del río Darro, en la ciudad de Granada, como Bien de Interés Cultural**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al valle del río Darro, en la ciudad de Granada, como Bien de Interés Cultural.

### PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación del valle del río Darro, en la ciudad de Granada, como Bien de Interés Cultural?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Olga Manzano Pérez,

Noel López Linares,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000253, Pregunta relativa a la autorización de sondeos en el manantial de Lanjarón (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la autorización de sondeos en el manantial de Lanjarón (Granada).

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural autorizar los sondeos en el manantial de Lanjarón (Granada) a la empresa promotora?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Olga Manzano Pérez,

Noel López Linares,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000254, Pregunta relativa al aparcamiento Camino de Ronda, de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al aparcamiento Camino de Ronda, de Granada.

**PREGUNTA**

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento y Vivienda licitar el proyecto del aparcamiento de Camino de Ronda, de Granada?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

Noel López Linares,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000255, Pregunta relativa a la licitación de las obras de mejora de la garantía de abastecimiento a municipios de La Contraviesa (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la licitación de las obras de mejora de la garantía de abastecimiento a municipios de La Contraviesa (Granada).

### PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto licitar la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural las obras relativas a la mejora de la garantía de abastecimiento a municipios de La Contraviesa (Granada), declaradas de interés de la comunidad autónoma en el año 2020?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Olga Manzano Pérez,

Noel López Linares,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000256, Pregunta relativa a la gestión de la delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la gestión de la delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la agenda de trabajo y el balance de gestión de la delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000257, Pregunta relativa a los criterios del objetivo de déficit**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios del objetivo de déficit.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el criterio del Gobierno andaluz para establecer el objetivo de déficit de la comunidad?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000258, Pregunta relativa a los cambios fiscales para 2024**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los cambios fiscales para 2024.

**PREGUNTA**

¿Qué cambios fiscales pretende hacer la consejería durante 2024 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000259, Pregunta relativa al grado de convergencia de nuestra economía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de convergencia de nuestra economía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la coyuntura económica y el grado de convergencia de nuestra economía?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000260, Pregunta relativa a la asunción de la deuda autonómica por parte del Gobierno de España**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la asunción de la deuda autonómica por parte del Gobierno de España.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el criterio del Gobierno andaluz sobre la asunción de deuda autonómica por parte del Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000261, Pregunta relativa a la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el estado actual de la ejecución del servicio 17 dentro del marco 2014-2020?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000262, Pregunta relativa a la devolución del impuesto a los ayuntamientos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la devolución del impuesto a los ayuntamientos andaluces.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las declaraciones de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en la Diputación de Córdoba en relación al impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos, le formulamos la siguiente:

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué intenciones tiene la consejería para atender la reivindicación de devolución de dicho impuesto a los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000263, Pregunta relativa a la brecha salarial**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la brecha salarial.

**PREGUNTA**

¿Qué estrategia desarrolla la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para reducir la desigualdad salarial entre mujeres y hombres en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000264, Pregunta relativa a las subvenciones para el fomento del trabajo autónomo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las subvenciones para el fomento del trabajo autónomo.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo sobre la gestión de la línea 1 y línea 2 de estas ayudas reguladas en la Orden de 29 de junio de 2023?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000265, Pregunta relativa a la promoción del aceite de oliva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la promoción del aceite de oliva.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro aceite de oliva sigue siendo una seña de identidad incomparable, una de nuestras mejores marcas, además de definir nuestra cultura, nuestra tierra, nuestro paisaje y nuestras raíces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cómo promocionará el Gobierno andaluz el aceite de oliva entre los escolares andaluces?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000266, Pregunta relativa al apoyo al sector agroindustrial andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al apoyo al sector agroindustrial andaluz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las empresas agroalimentarias andaluzas representan el 21,8% de la toda la industria manufacturera de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál es el apoyo realizado al sector de la agroindustria andaluz desde que el Partido Popular gobierna en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000267, Pregunta relativa a los retos del mundo rural**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los retos del mundo rural.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los retos del mundo rural son fundamentales en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el apoyo real y situación de la gestión en políticas de desarrollo rural?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000268, Pregunta relativa a la renovación de 7.000 eventuales sanitarios**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la renovación de 7.000 eventuales sanitarios.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En diciembre de 2023, el Gobierno de la Junta de Andalucía prometió la renovación, de 7.000 eventuales sanitarios que finalizaban su contrato ese mes, durante un año. Ahora anuncia que solo les renovará por 4 meses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede explicar este cambio de decisión y las consecuencias sobre la plantilla de profesionales del SAS?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000269, Pregunta relativa al colapso de las urgencias en los hospitales andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al colapso de las urgencias en los hospitales andaluces.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las urgencias de los hospitales andaluces llevan semanas sufriendo una situación de colapso que provoca horas de espera a los pacientes y agotamiento extremo a los profesionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué criterios barajan para incrementar recursos ante la alta frecuentación que se ha producido estos meses?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-000270, Pregunta relativa a la unificación de urgencias y emergencias**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la unificación de urgencias y emergencias.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pacto por la mejora de la Atención Primaria, firmado en mayo de 2023 con organizaciones representadas en Mesa Sectorial, se incluía la unificación de los servicios de urgencias y emergencias de atención primaria y del 061. Hasta estos momentos no ha habido ningún avance conocido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Puede explicarnos las razones de esta situación y, en caso contrario, informar del estado de dicho proceso de unificación y de la fecha de culminación?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000271, Pregunta relativa a la petición de dimisión del gerente del distrito sanitario de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la petición de dimisión del gerente del distrito sanitario de Córdoba.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los profesionales del distrito sanitario de Córdoba denuncian una situación sin precedentes debido a cambios organizativos que perjudican gravemente a los sanitarios y ponen en riesgo la calidad de la atención a los pacientes. Sindicatos y grupos políticos municipales han pedido la dimisión del gerente del distrito.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la consejería al respecto?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000272, Pregunta relativa a la propuesta de eliminación del Máster de Profesorado como requisito para opositar**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la propuesta de eliminación del Máster de Profesorado como requisito para opositar.

### PREGUNTA

¿Podría detallar la consejería su propuesta al Gobierno central de eliminar el Máster de Profesorado como requisito para opositar?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000273, Pregunta relativa a las ayudas al programa Erasmus**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas al programa Erasmus.

**PREGUNTA**

¿Por qué se ha congelado el presupuesto para las ayudas al programa Erasmus de la Junta de Andalucía con respecto al 2023 cuando no se ha cumplido el compromiso del PP de aumentar dichas ayudas un 10%?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000274, Pregunta relativa a los planes de contingencia contra la sequía para el sector turístico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes de contingencia contra la sequía para el sector turístico.

**PREGUNTA**

¿Puede informar el consejero de Turismo, Cultura y Deporte en qué estado se encuentran los planes de contingencia contra la sequía en los que, según ha anunciado, está trabajando junto al sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Isabel María Aguilera Gamero y  
Rafael Alfonso Recio Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000275, Pregunta relativa al reconocimiento de discapacidad en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al reconocimiento de discapacidad en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo se están realizando los expedientes de reconocimiento de discapacidad en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000276, Pregunta relativa al apoyo a las familias acogedoras en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al apoyo a las familias acogedoras en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto la consejería modificar la normativa y prestarles un mayor apoyo a las familias acogedoras en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000277, Pregunta relativa al cumplimiento del establecimiento de ocho centros de crisis en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cumplimiento de establecimiento de ocho centros de crisis en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo va a garantizar la consejería el cumplimiento de la ley en lo relativo al establecimiento de ocho centros de crisis, de atención 24 horas, en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000278, Pregunta relativa a la prevención de la delincuencia en los puertos andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la prevención de la delincuencia en los puertos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha impulsado el Gobierno andaluz para prevenir y luchar contra la delincuencia en los puertos de la costa andaluza?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rafael Márquez Berral y

Gerardo Sánchez Escudero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000279, Pregunta relativa al Servicio de Metrología de Veiasa**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Servicio de Metrología de Veiasa.

**PREGUNTA**

¿Qué planes tiene la Junta de Andalucía con el Servicio de Metrología de Veiasa?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000280, Pregunta relativa a las alegaciones realizadas por las asociaciones y profesionales del turno de oficio**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las alegaciones realizadas por las asociaciones y profesionales del turno de oficio.

#### PREGUNTA

¿En qué términos ha tenido en cuenta la consejería las alegaciones realizadas por las asociaciones y profesionales de turno de oficio al proyecto de orden por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la Abogacía y la Procuraduría?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000281, Pregunta relativa a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el sentido del informe preceptivo de la comunidad autónoma para extender la jurisdicción de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer a dos o más partidos judiciales conocida como comarcalización de Juzgados de Violencia sobre la Mujer en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero y

María de las Mercedes Gámez García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000282, Pregunta relativa a las líneas de subvenciones y ayudas a las entidades locales en 2023**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las líneas de subvenciones y ayudas a las entidades locales en 2023.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el consejero la incidencia, en materia de Administración Local, de las líneas de subvenciones y ayudas a entidades locales de la propia consejería en el ejercicio 2023?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,  
Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000283, Pregunta relativa a la supresión del aceite de oliva del desayuno andaluz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la supresión del aceite de oliva del desayuno andaluz.

**PREGUNTA**

¿A qué se debe el hecho de que el Gobierno de la Junta de Andalucía decidiera retirar el aceite de oliva del «desayuno andaluz» en los colegios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000284, Pregunta relativa al uso partidista de la escuela andaluza**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2024, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al uso partidista de la escuela andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Sevilla, 15 de febrero de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000285, Pregunta relativa a la bajada de ratio en los centros educativos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la bajada de ratio en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía articular alguna medida para bajar la ratio en los centros educativos públicos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000286, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía para luchar contra el acoso escolar en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000287, Pregunta relativa al cierre de 486 clases en los colegios públicos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cierre de 486 clases en los colegios públicos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del cierre de 486 clases en los colegios públicos andaluces para este curso escolar?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000288, Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en los centros educativos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Está cumpliendo el Gobierno de la Junta de Andalucía las Leyes de Memoria Democrática en los centros educativos andaluces financiados con fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000289, Pregunta relativa a la protección de la salud mental en los centros educativos andaluces**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la protección de la salud mental en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía algún tipo de medida para proteger la salud mental del alumnado en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000290, Pregunta relativa a una EBAU única**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a una EBAU única.

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía implantar una ebau única junto con las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000292, Pregunta relativa a las actuaciones de la Policía Adscrita**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones de la Policía Adscrita.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace el Gobierno de la Junta de Andalucía de las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad de Policía Adscrita durante el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y

Berta Sofía Centeno García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000304, Pregunta relativa a la rebaja fiscal en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) a las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la rebaja fiscal en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (módulos) a las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con la solicitud al Gobierno de España de rebaja fiscal en el IRPF (módulos) para el sector agrario andaluz afectado por diversas circunstancias excepcionales?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Manuel Alberto Sanromán Montero,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Susana González Pérez,  
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,  
Julia Ibáñez Martínez,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,  
Araceli Cabello Cabrera,  
José Ramón Carmona Sánchez y  
Berta Sofía Centeno García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-000305, Pregunta relativa a la sede judicial en Ayamonte**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*  
*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la sede judicial en Ayamonte.

#### PREGUNTA

¿Qué avances ha llevado a cabo la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en relación con la construcción de una nueva sede judicial en Ayamonte?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,  
Manuel Andrés González Rivera,  
Berta Sofía Centeno García,  
Alejandro Romero Romero,  
Francisca María Rosa Crespo y  
Juan Antonio Márquez Lancha.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000306, Pregunta relativa a la gestión forestal sostenible en Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*  
*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la gestión forestal sostenible en Huelva.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones de selvicultura preventiva va a ejecutar la Junta de Andalucía en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Araceli Cabello Cabrera,  
Manuel Andrés González Rivera,  
Berta Sofía Centeno García,  
Alejandro Romero Romero,  
Francisca María Rosa Crespo y  
Juan Antonio Márquez Lancha.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000311, Pregunta relativa a los problemas de los andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los problemas de los andaluces.

**PREGUNTA**

¿Considera el presidente de la Junta de Andalucía que sus políticas dan respuesta a las necesidades y problemas de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,  
Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000312, Pregunta relativa al bienestar de los andaluces**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al bienestar de los andaluces.

**PREGUNTA**

¿Considera el presidente de la Junta de Andalucía que sus políticas contribuyen al bienestar de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,  
Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000313, Pregunta relativa a las políticas de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las políticas de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el presidente de la Junta de Andalucía de las políticas puestas en marcha en los años que llevamos de legislatura?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,  
Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000314, Pregunta relativa al agua**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al agua.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación a las medidas de ahorro de agua?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000315, Pregunta relativa al teletrabajo en el empleo público**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al teletrabajo en el empleo público.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación al teletrabajo para los empleados públicos de la Administración?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Benito Morillo Alejo y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-000316, Pregunta relativa a la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la residencia de mayores San José Artesano, de Algeciras.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación a la residencia de mayores de San José Artesano en Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-000317, Pregunta relativa a la seguridad en La Línea y Barbate**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de febrero de 2024*

*Orden de publicación de 15 de febrero de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la seguridad en La Línea y Barbate.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para dar seguridad a la Línea de la Concepción y a Barbate?

Parlamento de Andalucía, 13 de febrero de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

